

ACTA DE CIERRE RECEPCION DE PROPUESTAS CONVOCATORIA No.2026-O-001 IPIALES - PROGRAMA BARRIOS DE PAZ

En la ciudad de Bogotá a los diecinueve (19) días de junio del año 2026, siendo las 12:00 pm se reunieron por teleconferencia realizada por la plataforma Teams, Carolina Maria de los Angeles Gonzalez Rodriguez en representación del área técnica, Mariana Catalina Baez Hincapie en representación de FONVIVIENDA, Claudia Andrea Ramírez Montilla directora de Espacio Urbano y Territorial Yenny Paola Sierra en representación de Aval Fiduciaria S.A.

con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de SOBRE No. 1 - PROPUESTA TÉCNICA. Correspondientes a la convocatoria No.2026-O-001 IPIALES del Programa BARRIOS DE PAZ.

CONVOCATORIA No.2026-O-001 IPIALES							
No.	PROPONENTE	CONVOCATORIA	LOTE	ORIG	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	No. RADICADO
1	CONSORCIO BARRIOS DE PAZ IPIALES	2026-O-001 IPIALES	N/A	N/A	CORREO No.1 ** dos documento adjunto Formato PDF **Propuesta económica - Archivo ZIP	Se recibió un correo electrónico así: Correo No.1 el día viernes 19/06/2026 9:52 a. m. con tres archivos adjuntos dos en formato PDF y el otro en formato ZIP	N/A

NOTA: Se procede a revisar el buzón barriosdepaz@avalfiduciaria.com, y se encuentran las propuestas como se evidencia en la grabación

TOTAL, PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA CONVOCATORIA No. 2026-O-001 IPIALES: una (1) PROPUESTA – RECIBIDAS MEDIANTE CORREOS ELECTRONICOS

OBSERVACIONES: Realizando las validaciones pertinentes, nos permitimos informar que se recibieron las propuestas indicadas previamente correspondientes a la CONVOCATORIA No. 2026-O-001 IPIALES así mismo el área de tecnología de Aval Fiduciaria, realizo las validaciones necesarias al buzón barriosdepaz@avalfiduciaria.com donde no se encontraron bloqueos o correos puestos en cuarentena con archivos con extensión RAR, el cual no está permitido por la fiduciaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deja constancia que no se recibieron propuestas para la convocatoria **No.2026-O-001 IPIALES** de conformidad con las validaciones realizadas por las áreas de Gestión y Tecnología de Aval Fiduciaria S.A. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 12:37 P.M.



Carolina Maria de los Angeles Gonzalez Rodriguez
en representación del área técnica,



VIGILADO



Mariana Catalina Baez Hincapie
en representación de FONVIVIENDA,



Claudia Andrea Ramirez Montilla
Directora de Espacio Urbano y Territorial



Yenny Paola Sierra Rondon
Aval Fiduciaria S.A.